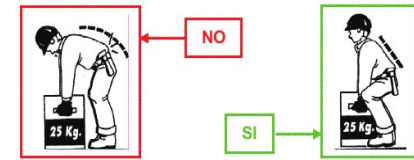


Riesgos más frecuentes	Medidas preventivas	Equipos de protección
Proyección de partículas por operaciones de corte, picado, taladrado.	No anular o quitar los dispositivos de seguridad de las máquinas y/o herramientas. Utilizar los EPI's adecuados al trabajo a realizar.	Gafas de protección contra partículas.
Pisadas sobre objetos (clavos, herramientas, etc.)	Delimitar las zonas de acopio de material. Mantener las vías de paso despejadas.	Calzado de seguridad.
Caídas al mismo nivel producidas por suelos resbaladizos o presencia de obstáculos.	Mantener las vías de paso despejadas. Se eliminarán las manchas de productos residuales, derrames y materiales que puedan originar accidente.	Calzado de seguridad.
Caídas a distinto nivel producidas en trabajos sobre plataformas, escaleras, fosos de bombas, etc.)	Cubrir huecos, mantenimiento de protecciones colectivas. Uso de los EPI,s adecuados al trabajo a realizar en las zonas sin protección.	Elementos de sujeción/anticaidas y rescate (líneas de vida, arneses, etc.)
Atropellos, golpes con vehículos dentro de las instalaciones.	Cumplir las normas de circulación vial. No circular por las instalaciones a mas de 20 Km/h.	Chaleco alta visibilidad en tareas en vía pública.
Atrapamiento de una parte del cuerpo, entre mecanismos de las máquinas.	Garantizar la consignación (parada y bloqueo) de la máquina antes de realizar trabajos de mantenimiento o reparación.	Uso de guantes de seguridad. Gafas de protección.
Exposición a productos químicos que intervienen en los procesos. (Hipoclorito Sódico, Sosa Caustica, Ácido sulfúrico)	Verificar estado de mangueras y racores en las operaciones de transvase. Utilizar los EPI's adecuados al trabajo a realizar.	Guantes contra riesgo químico. Pantalla de protección. Traje de protección química.
Caída/desprendimiento de objetos sobre personas, procedentes de estructuras fijas de las instalaciones	En caso de tareas de mantenimiento, asegurar las estructuras y elementos de equipos en el desmontaje/montaje. Delimitar las zonas de trabajo para evitar la entrada de personal ajeno.	Calzado de seguridad Casco de seguridad y guantes.
Caída/desprendimiento de objetos sobre personas, cuando se manipulan puentes grúas / polipastos.	Empleo de eslingas y cables certificados, con capacidad de carga certificada y en buen estado. Empleo de ganchos y pestillos de seguridad. Delimitar las zonas de trabajo para evitar la entrada de personal ajeno.	Calzado de seguridad Casco de seguridad y guantes.
Exposición a concentraciones elevadas de sulfhídrico durante las operaciones dentro de algunas instalaciones.	Seguir procedimiento de trabajo de espacios confinados facilitado por la empresa.	Protección respiratoria. Arnés. Casco de seguridad. Guantes de protección.
Sobreesfuerzos derivados de una manipulación manual de cargas indebida.	Anteponer el uso de medios auxiliares a la manipulación manual de cargas.	Casco de seguridad. Guantes de protección mecánica.
Exposición a contaminantes biológicos: agua residual y fango.	Empleo de ropa de trabajo adecuada y uso de EPI'S. Higiene personal antes de la comida y antes de abandonar el trabajo. Protección de heridas antes de iniciar la actividad.	Guantes contra riesgo biológico. Gafas contra salpicadura. Mascarilla FFP3.
Exposición a niveles de ruido de forma continuada.	Seguir las indicaciones de la señalización de la zona donde se este realizando el trabajo.	Protección auditiva.
Exposición a atmósferas explosivas en locales o zonas con presencia de metano.	No introducir elementos que generen fuentes de ignición (Radial, equipos de soldadura, móviles y material eléctrico no certificado para zonas ATEX).	

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS



- Si la carga a manipular pesara más de los límites recomendados, la operación deberá ser compartida por dos o más operarios.
- Se deberá utilizar calzado y guantes de seguridad para proteger las manos y los pies de la caída de objetos.
- Asegurarse un buen apoyo de los pies manteniéndolos separados.
- La espalda deberá mantenerse siempre rectas y doblando las rodillas.
- Mantener la carga tan próxima al cuerpo como sea posible.

TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

Para la correcta realización de operaciones en espacios confinados, será indispensable el cumplimiento del procedimiento de *Trabajos en Espacios Confinados*, destacando los siguientes puntos:

- El trabajo será supervisado por el recurso preventivo correspondiente.
- Acondicionamiento de la zona de trabajo: ventilación natural/forzada, cierre de posibles entradas de agua, etc.
- Comprobación continuada de ausencia de gases peligrosos o carencia de oxígeno.
- Disposición en la zona de trabajo de los medios de sujeción y rescate así como del equipo de respiración autónomo.
- La realización del trabajo, se llevará a cabo con protección respiratoria, arnés de seguridad, ropa impermeable, casco y guantes, quedando en el exterior personal que controlará visualmente los trabajos.



RIESGO BIOLÓGICO

Para la realización de operaciones con posibilidad de contacto con aguas residuales, se seguirán las indicaciones siguientes:

- Hacer uso de los equipos de protección individual a disposición de los trabajadores. Un contacto accidental implicará la adopción inmediata de medidas higiénicas: lavado de la zona del cuerpo expuesta.
- Después de cada uso, tanto las herramientas y equipos como los EPI's que hayan estado en contacto con agua residual deberán ser limpiados y preparados para su próxima utilización.
- La ropa de trabajo deberá ser adecuada y para evitar infecciones en el hogar, no se podrá lavar en casa, siendo la empresa responsable de esta tarea.
- Para evitar infecciones por vía digestiva, está prohibido comer, fumar o beber mientras se realizan operaciones en contacto con agua residual.

TRASVASE PRODUCTOS QUÍMICOS

Durante las operaciones de trasvase de productos químicos (hipoclorito sódico, sosa caustica y ácido sulfúrico) se tendrán en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- En su manipulación se ha de utilizar pantalla facial, guantes y ropa de protección química.



- Lavar las manos después de su manipulación, aunque se haya utilizado guantes.
- En caso de contacto con los ojos lavar inmediatamente con abundante agua, manteniendo los párpados bien abiertos. Acudir al oftalmólogo.
- En caso de salpicadura a la piel lavar la parte afectada con abundante agua.

El presente tríptico, tiene como objeto suministrar información básica de prevención de riesgos laborales del puesto de Operario E.D.A.R.

Este documento deberá servir de guía y fuente básica de información para la identificación de los riesgos más comunes con los que pueden encontrarse los trabajadores durante el desempeño diario de su actividad, así como de las medidas básicas de prevención aplicables a los mismos para garantizar su seguridad y salud.

A través del presente tríptico, se dan igualmente nociones básicas e ideas condensadas de la normativa de prevención de ACOSOL, S.A aplicable a este puesto de trabajo.

Desde el Servicio de Prevención esperamos que esta herramienta nos ayude a todos a conseguir un entorno laboral más seguro, y como fin último, tras su implantación y con la colaboración de todos los trabajadores, suponga una contribución más al proceso de Integración de la Prevención en todos los niveles de la Empresa.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ACOSOL, S.A.

Operario E.D.A.R.



D. _____,
reconoce recibir el tríptico de información de los riesgos existentes en su puesto de trabajo, y reconoce que se da por informado, y que ha entendido su contenido, de forma que actuará en su puesto de trabajo de manera responsable, y de acuerdo a las instrucciones de seguridad informadas.

En Marbella, a ____ de _____ de 2019

Firma del trabajador